Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 7 Página 1 de 1

TIPO DE INFORME:	Parcial: __X___	Final: _____	No. ___4___		Fecha: (20/05/2026)	
CONTRATO___ CONVENIO___	DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Nº 488		AÑO:	2026
CONTRATANTE:	EL DEPARTAMENTO - (SECRETARIA DE SALUD DEL HUILA)					
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	ARMANDO OSORIO QUINTERO				
	NIT O CC:	7.687.611				
	DIRECCIÓN	CALLE 21 SUR NUMERO 21-91		TEL:	320 275 60 08	
	CIUDAD:	NEIVA - HUILA				
	REPRESENTANTE LEGAL:					
	CC:					
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL APOYANDO LA ASISTENCIA TECNCIA A LA RED PUBLICA DE SALUD EN ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES EN LA ZONA 2 Y 4 DEL DEPARTAMENTO Y PLAN FINANCIERO DE LA SECRETARIA SALUD 2024-2027					
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CC	14/01/2026					

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: $39.120.000			
	En Letras: TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE.			
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:	Fecha:	
	Nº 2	Valor:	Fecha:	
	Nº 3	Valor:	Fecha:	
VALOR TOTAL (Acumulado)	$ 39.120.000			
PLAZO INICIAL:	OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE 2026.			
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:	Fecha:	
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:	
	Nº 3	Tiempo:	Fecha:	
PLAZO TOTAL (Acumulado)	OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE 2026.			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	21/01/2026			

			Término	Fecha (dd/mm/aa)
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº 1	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 2	Suspensión:		
		Reiniciación:		

Powered by CamScanner

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 7 Página 1 de 1

FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	20/09/2026

GARANTIAS:

Pólizas					
Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes as Sistema Integral de Seguridad Social, mes de Mayo de 2026 así:

PLANILLA Nº 9504693568	Salud:	$ 276.000
	Fondo de pensión:	$ 353.300
	ARL.:	$ 53.800

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÒN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZA-CIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	14/01/2026	$ 39.120.000	$	$ 39.120.000
VALOR ADICIONAL N°1			$	
VALOR ADICIONAL N°2		$	$	$
VALOR ADICIONAL N°3		$	$	$
VALOR FINAL CONTRATADO	14/01/2026	$ 39.120.000	$	$ 39.120.000
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N°1	23/02/2026	$ 4.890.000	$	$ 34.230.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N° 2	27/03/2026	$ 4.890.000	$	$ 29.340.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N° 3	20/04/2026	$ 4.890.000	$	$ 24.450.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N° 4	20/05/2026	$ 4.890.000	$	$ 19.560.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 4		$	$	$
VALOR ACTA FINAL		$ 0	$	$ 0
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$	$	$
VALOR FINAL EJECUTADO	20/05/2026	$ 19.560.000	$	$ 19.560.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$	$	$

Powered by CamScanner

RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	$	$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		$	$	$

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a safisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

Que para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
OBLIGACIONES GENERALES:					
1.Presentar informes mensuales y final de las actividades y gestiones realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondientes al supervisor del Contrato. El plazo máximo para presentar el informe será hasta el quinto (5) día hábil siguiente al vencimiento del periodo respectivo. Los informes deberán cargarse en la plataforma del SECOP II, en el rol correspondiente con sus respectivos soportes.	Informes	50.0%	El contratista presento informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 21 de abril al 20 de mayo del 2026.	12.5%	NINGUNA
2.Cumplir con la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo acreditando certificación para la primera cuenta.	Asistencia	50.0%	El contratista cumplio con la normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	12.5%	NINGUNA
3.Asistir y participar en las actividades, reuniones, capacitaciones y/o comités, cuando se requiera y sea designado por el supervisor del Contrato y/o Secretaría de Salud Departamental.	Asistencias	50.0%	El contratista asistio y participo en forma activa y continua en las reuniones en la cual convoco la secretaria de salud departamental del huila.	12.5%	NINGUNA

Powered by CamScanner

4. El contratista no podrá revelar la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones del Departamento del Huila, que tenga carácter reservado por la ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte del Departamento o cualquier otra Entidad Estatal, conforme a lo establecido en Ley estatutaria 1581 de 2012 - 1712 de 2014 y los decretos que las reglamentan.	N/A	50.0%	El contratita no revelo información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila.	12.5%	NINGUNA
5.Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar.	Planilla	50.0%	El contratista acredito el cumplimiento al pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social, correspondiente al mes de mayo de 2026, conforme a la normatividad vigente aportando los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales.	12.5%	NINGUNA
6. Mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP durante la ejecución del Contrato.	Hoja Vida	50.0%	El contratista actualizo la hoja de vida en el SIGEP.	12.5%	NINGUNA
7 Aplicar el código de ética en la Gobernación del Huila, respetando los principios de lealtad, honestidad, y respecto, buena fe, oportunidad, y transaprencia	Cofigo de Etica	50.0%	El contratista aplico el código de ética en la Gobernación del Huila, respetando los principios de lealtad, honestidad, y respecto, buena fe, oportunidad, y transaprencia.	12.5%	NINGUNA
8. Para efectos del informe final deberá entregar un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.	Backup	50.0%	El contratista en el informe final entregara un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.	12.5%	NINGUNA

Powered by CamScanner

9.Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila, en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales.	Oficios	50.0%	El contratista apoyo en forma oportuna en la proyección de respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila, de las ESEs. que conforman la zona 2 y 4 de Salud del Departamento, en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales.	12.5%	NINGUNA
10. Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar los archivos que se encuentren en poder del contratista, dando aplicación a la Tabla de retención documental y diligenciando el formato único de inventario documental aprobado por la entidad.	Informe Final	50.0%	El contratista para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, entregare los archivos, dando aplicación a la Tabla de retención documental y diligenciando el formato único de inventario documental aprobado por la entidad.	12.5%	NINGUNA
11. Apoyar a la secretaria de salud cuando se requería en lo relacionado con plan decenal de salud pública (PDSP) 2022-2031 según normatividad legal vigente relacionada con la materia acorde a los componentes de la estrategia de atención primaria en salud que conduzcan a generar impacto en el bienestar de los huilenses	N/A	50.0%	El contratista apoyara a la secretaria de salud cuando se ha requerido en lo relacionado con plan decenal de salud pública (PDSP) 2022-2031 según normatividad legal vigente relacionada con la materia acorde a los componentes de la estrategia de atención primaria en salud que conduzcan a generar impacto en el bienestar de los huilenses	12.5%	NINGUNA
12. Para efectos de la primera cuenta, en cumplimiento del Decreto 1499/17 y lineamientos del DAFP según circular 100.04-2018 de diciembre 14 de 2018 y Ley 2016 del 2020, se debe presentar los certificados del curso virtual "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción", disponible en la plataforma de https://funcionpublica.gov.co/web/eva/;	Certificados	50.0%	El contratista en cumplimiento del Decreto 1499/17 y lineamientos del DAFP según circular 100.04-2018 de diciembre 14 de 2018 y Ley 2016 del 2020, presento los certificados del curso virtual "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción", disponible en la plataforma de funcionpublica.gov.co/web/eva/;	12.5%	NINGUNA

Powered by CamScanner

13. El contratista deberá mantener indemne a la entidad frente a las reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones hechos ocasionados por el, así mismo deberá abstenerse de realizar acuerdos actos o conductas, que atenten contra la entidad y su correcto funcionamiento, deberá identificar las situaciones en las que sus intereses personales pueden influir en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, en beneficio particular afectando el interés público, con el fin de que puedan ser advertidos y gestionados en forma preventiva evitando que se favorezcan intereses ajenos al bien común alertar sobre posibles conflictos de intereses.	N/A	50.0%	El contratista dio cumplimiento de acuerdo a lo requerido.	12.5%	NINGUNA
Obligaciones especificas 1. Apoyar a la Secretaria de Salud Departamental en la revisión, seguimiento y reporte de la información financiera que en cumplimiento de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero se deba presentar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público u organismo que los requiera.	Asistencia	50.0%	El contratista apoyo en la asistencia a capacitación dada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a nuevas directrices con relación a la ESEs que se encuentran en Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero.	12.5%	NINGUNA
2. Prestar acompañamiento en la realización de cuatro (4) visitas mensuales de monitoreo y seguimiento presupuestal y financiero a las ESEs, que conforman la Red Pública de Salud Departamental, generando actas de visita, planes de mejora y logros obtenidos, para lo cual deberán realizar un informe mensual detallado, soportado con actas de visita y evidencias fotográficas.	Actas	50.0%	El contratista presto acompañamiento y apoyo en la prestación de asistencia técnica a las ESEs. que conforman la zona 2 y 4 de salud del Departamento, a las cuales les brinde acompañamiento para el monitoreo y seguimiento presupuestal y financiero. genere actas de acompañamiento y asistencia técnica en las cuales esta contemplados planes de mejora y logros obtenidos, de lo cual genere informe mensual detallado, soportado con actas de visita y evidencias fotográficas.	12.5%	NINGUNA

Powered by CamScanner

3. Apoyar el seguimiento a los planes de mejora que se suscriban en actas de reuniones con los responsables de los procesos en las diferentes ESEs del departamento y DLS del orden municipal para lo cual deberán aportar el informe mensual con los logros alcanzados.	Actas	50.0%	El contratista apoyo en el seguimiento a los planes de mejora suscritos entre las DLS y las IPS con relación al seguimiento presupuestal y financiero.	12.5%	NINGUNA
4. Prestar apoyo en la proyección de las respuestas oportunas a los requerimientos que surjan en la ejecución del contrato, las cuales deben de contar con el visto bueno del supervisor designado.	Oficios	50.0%	El contratista apoyo en la proyección de respuesta de manera oportuna por medio de la plataforma de extranet, los cuales fueron visados por el supervisor del contrato.	12.5%	NINGUNA
5. Prestar apoyo en la asesoría y asistencia técnica a las IPS en cumplimiento del Decreto 780 de 2016, PSFF, y convenios, evaluación de la capacidad de gestión de las DLS.	Informes, Conceptos	50.0%	El contratista apoyo en la evaluación de la capacidad de gestión de las Direcciones locales de Salud de los municipios de CAMPOALEGRE, HOBO, SANTAMARIA y YAGUARA de la zona 2 y 4 en el mes de mayo del 2026, al corte de diciembre de 2025 según requerimiento del supervisor del contrato y seguimiento a riesgo, apoyo en el suministro de la información del documento de red en la parte de categorización de riesgo, presupuesto cartera y pasivos de las Eses de la zona 2 y 4 al Ministerio de Salud y Protección Social y apoyo en la elaboración del concepto técnico al proyecto de acuerdo 007 de adición de recursos del MSPS para la ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO - HUILA.	12.5%	NINGUNA
6. Apoyar las validaciones que se programen en la oficina de gestión a la dirección en la revisión y validación de la información de los formularios trimestrales del decreto 2193 de 2004 compilado el decreto 780 de 2016 y anual para su respectiva evaluación.	Actas	50.0%	El contratista apoyo las validaciones de acuerdo a la programación del año 2025, en el seguimiento y validación con relación al decreto 2193 del 2004 con relación a las pertenecientes a la zona 2 y 4 del departamento.	12.5%	NINGUNA
7. Suministrar información financiera correspondiente al 5% mantenimiento hospitalario de acuerdo a la circular única de la superintendencia nacional de salud.	Cuadros Excell	50.0%	El contratista suministro información financiera correspondiente al 5% mantenimiento hospitalario de acuerdo a la circular única de la SUPERSALUD.	12.5%	NINGUNA

Powered by CamScanner

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 7
		Página 1 de 1

8. Apoyar el área de gestión a la dirección en la estructuración y elaboración del plan financiero de la secretaria de salud.	Documentos y Radicado	50.0%	El contratista apoyo para este periodo en el sentido de que fue radicado el plan de desempeño ante el MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO en la plataforma SIED 2.0, remisión del decreto 105 del 2026 del plan de desempeño firmado y numerado en fecha 28 de abril del 2026, sector salud número expediente 8/2026/D028-PREDI número de radicado de salida 2-2026-021631 y matriz de seguimiento. Se anexa pantallazo de cargue radicado ante el MHCP 1-2026-045268 con fecha de radicado y presentación abril 28 del 2026. De la misma manera se envió a la oficina de control interno de la gobernación del huila la documentación requerida con relación al plan de desempeño suscrito con el MHCP, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA MEDIDA PREVENTIVA DE PLAN DE DESEMPEÑO EN EL SECTOR SALUD POR EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO POR LA RESOLUCIÓN NÚMERO 0431 DEL 26 DE FEBRERO DE 2026 EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO FISCAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	12.5%	NINGUNA
Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.					

Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre (indicar el periodo correspondiente al informe del 21 de abril al 20 de mayo de 2026, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, hoy 20 de mayo de 2026.

Firma: _____

Nombre: AQUILEO PARRA CUELLAR
Supervisor Designado

Powered by CamScanner

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 7
		Página 1 de 1

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

Powered by CamScanner